



**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 1049-90-LP25
“SERVICIO DE AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DEL
NUEVO CENTRO DE INVESTIGACIÓN, IFOP PUERTO
MONTT, 2025”**

RES N° 360

VALPARAÍSO, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

VISTOS: Lo dispuesto en Decreto Exento N°522 del Ministerio de Hacienda, de fecha 27 de diciembre de 2024, que aprueba el Presupuesto de Caja del Instituto de Fomento Pesquero para el año 2025; Ley N°19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N°661 de 2024, del Ministerio de Hacienda; Ley N°21.634, de 2023, que moderniza la Ley N°19.886, y; Requisición Interna N° 51080/2025.

CONSIDERANDO:

1.-Que, de acuerdo con la Requisición Interna citada en los VISTOS, el Instituto de Fomento Pesquero (en adelante IFOP) requiere contratar el servicio denominado **“SERVICIO DE AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE INVESTIGACIÓN, IFOP PUERTO MONTT, 2025”**

2.-Que, por medio del portal mercado público y mediante la licitación **ID N°1049-90-LP25**, el Instituto de Fomento Pesquero licitó públicamente por este servicio, la cual fue aprobada mediante Resolución **N° 307 /2025**.

3.-Con fecha 23 de septiembre de 2025, se reunió la Comisión para la evaluación de propuestas presentadas para la licitación de **“SERVICIO DE AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE INVESTIGACIÓN, IFOP PUERTO MONTT, 2025”**, informando a través del acta de evaluación lo siguiente:

1.- APERTURA DE LAS OFERTAS Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN ENTREGA DE ANTECEDENTES

RESUMEN DE OFERTAS RECEPCIONADAS

N°	EMPRESA	RUT EMPRESA	SE ACEPTA O RECHAZA OFERTA
1	INGENIERIA Y SERVICIOS GLOBAL SPA	76.628.748-4	ACEPTA

En primera instancia se constató que el oferente se encuentra inscrito y hábil en el Registro de Proveedores que mantiene Mercado Público.

En segunda instancia se constató que el oferente se presentó a la visita a terreno de carácter obligatorio, según el acta de Visita a Terreno, "Anexo N°7"

Respecto a la entrega de Documentos Administrativos solicitados, se comprobó que el oferente adjuntó la totalidad de la documentación solicitada, sin observaciones.

Respecto a la entrega de Documentos Técnicos, se comprobó que el oferente adjuntó la totalidad de la documentación solicitada; sin observaciones, todo conforme a Cuadro de Revisión de Antecedentes.

De acuerdo a la Oferta Económica presentada se constató que el oferente adjuntó ANEXO N°6 sin observaciones donde el precio ofertado no excede el presupuesto referencial de la licitación. Por lo tanto, y por todos los motivos señalados anteriormente, su oferta es admisible conforme a cuadro de revisión de antecedentes

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

<u>TIPO DE DOCUMENTO</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
ADM	Anexo 1: Identificación del oferente	Se adjunta
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del (o los) Representantes(s) Legal(es)	Se adjunta
	Fotocopia simple del RUT del proponente.	Se adjunta
	Copia con vigencia de la inscripción de la empresa o sociedad en el Registro de Comercio	Se adjunta
	Copia autorizada de los poderes de los representantes legales con la respectiva vigencia	Se adjunta
ADM	Anexo 2A: Declaración Jurada Simple de pacto de integridad	Se adjunta Anexo 2 + Pacto de Integridad
	Anexo 2B: Declaración Jurada sobre deudas vigentes con trabajadores/as	Se adjunta
	Certificado de antecedentes laborales y previsionales	Se adjunta

ANTECEDENTES TÉCNICOS

<u>TIPO DE DOCUMENTO</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
TEC.	Anexo N°:3 Experiencia del oferente	Se adjunta
	Facturas	Se adjuntan
TEC.	Anexo N°4: Plazo de entrega	Se adjunta (100 días)
	Carta Gantt	Se adjunta
TEC.	Anexo N° 5: Nómina de trabajo	Se Adjunta
	CV (s)	Se adjunta
	Certificado de Título	Se adjunta

ANTECEDENTES ECONÓMICOS

<u>TIPO DE DOCUMENTO</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u> Anexo 6: oferta económica	<u>OBSERVACIONES</u>
ECO	Listado General de Partidas	Se adjunta (\$ 110.000.000) mil.

En virtud de que el oferente **INGENIERIA Y SERVICIOS GLOBAL SPA, C.I. N.º 76.628.748-4**, cumple con los requerimientos mínimos establecidos según lo indicado en bases de licitación, se decide **aceptar** su oferta y realizar la evaluación según los criterios indicados en el artículo N°15 de las bases de licitación:

EVALUACIÓN

Se procede a la revisión, análisis y aplicación de evaluación a partir de los siguientes criterios de evaluación del punto 15.3 de las bases administrativas.

CRITERIO	PONDERACIÓN
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	5%
PACTO DE INTEGRIDAD	5%
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	25%
PLAZO DE ENTREGA 25%	25%
OFERTA ECONÓMICA 40%	40%
TOTAL	100%

CUADRO DE EVALUACIÓN “SERVICIO DE AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE INVESTIGACIÓN, IFOP PUERTO MONTT, 2025” 1049-LP25”

N°	DETALLE	CRITERIOSADM.				CRITERIOS TÉCNICOS			PUNTAJE	OFERTA ECONOMICA 40%	TOTAL GENERAL 100%
		ITEM 1.1	TOTAL	ITEM 1.2	TOTAL	ITEM 1.3	TOTAL	ITEM 1.4	TOTAL	ITEM 2	TOTAL
ITEM	LICITANTE	REQUISITOS FORMALES	1	PACTO DE INTEGRIDAD	1	EXP. EMPRESA	2	PLAZO DE EJECCION	2,5	PRECIO OFERTA	4
		5%		5%		25%		25%		40%	
1	SRS. INGENIERIA Y SERVICIOS GLOBAL SPA									\$ 110.000.000	
	PUNTAJE	10		10		8		10		10	9,5

EXPERIENCIA (20%)			
EMPRESA	N° FACTURA	AÑO	CUMPLE (SI/NO)
I. Municipalidad de Quellón	36	2019	No
I. Municipalidad de Quellón	40	2019	No
I. Municipalidad de Quellón	51	2019	No
Corporación Munic de Quellón para la Educ Salud	55	2019	No
I. Municipalidad de Dalcahue	66	2019	No
Construcciones e Inversiones CEL	67	2019	No
I. Municipalidad de Quellón	77	2020	No
I. Municipalidad de Quellón	81	2020	No
Sociedad Austral de Electricidad S.A.	85	2020	No
I. Municipalidad de Quellón	88	2020	No
I. Municipalidad de Quemchi	166	2023	Si
I. Municipalidad de Quemchi	172	2023	Si
I. Municipalidad de Quemchi	177	2023	Si
I. Municipalidad de Castro	238	2025	Si
	TOTAL		4
	PUNTAJE		8

Nota; No adjunta copia de las facturas

Trabajos ejecutados año 2021-2025 inclusive

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

De la revisión conjunta generada por parte de la comisión evaluadora, se desprende el siguiente resultado:

1. Se recibió 1 oferta para la licitación de **“SERVICIO DE AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE INVESTIGACIÓN, IFOP PUERTO MONTT, 2025”**
2. La oferta presentada **INGENIERÍA Y SERVICIOS GLOBAL SPA RUT N° 76.628.748-4**, fue declarada admisible, toda vez que presentó la documentación administrativa, técnica y económica de acuerdo con lo estipulado en el artículo N°11 de las Bases Administrativas, en tiempo y forma.
3. Se evaluó administrativamente, técnicamente y económicamente la propuesta de **INGENIERÍA Y SERVICIOS GLOBAL SPA RUT N° 76.628.748-4** quien obtuvo un puntaje total ponderado de 9.5 puntos.
4. Por lo anteriormente expuesto, la comisión evaluadora recomienda a la dirección ejecutiva de IFOP, adjudicar la propuesta pública denominada **“SERVICIO DE AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE INVESTIGACIÓN, IFOP PUERTO MONTT, 2025” ID N°1049-90-LP25** al proveedor **INGENIERÍA Y SERVICIOS GLOBAL SPA, C.I. N° 76.628.748-4** - por un monto total de **\$110.000.000 millones. - Impuestos incluidos**

RESUELVO:

1.- Adjudíquese el proceso de licitación pública denominado **“SERVICIO DE AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE INVESTIGACIÓN, IFOP PUERTO MONTT, 2025” ID N°1049-90-LP25**, al oferente **INGENIERÍA Y SERVICIOS GLOBAL SPA RUT N° 76.628.748-4** representada por don **MAURICIO EDUARDO ESPEJO VILLARROEL**, por un monto **total \$110.000.000** millones de pesos con impuestos incluidos, de acuerdo con el siguiente detalle:

RESUMEN				
N°	SERVICIO	PROVEEDOR	PUNTAJE	PRECIO TOTAL
1	“SERVICIO DE AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE INVESTIGACIÓN, IFOP PUERTO MONTT, 2025”	INGENIERÍA Y SERVICIOS GLOBAL SPA	9.5	\$ 110.000.000. millones de pesos.
TOTAL				\$ 110.000.000.- Imp incl.



2° Procédase a la Emisión de la respectiva Orden de compra y suscripción del contrato en el portal www.mercadopublico.cl y envíese al respectivo con el proveedor señalado precedentemente, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación **ID N°1049-90-LP25**.

3°. - Remítase copia de la presente Resolución al departamento de Infraestructura, División de Administración y Finanzas, Sección de Adquisiciones y Asesoría Jurídica, todos del Instituto de Fomento Pesquero Unidad de Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DE MERCADO PÚBLICO Y ARCHÍVESE.

**GONZALO PEREIRA PUCHY
DIRECTOR EJECUTIVO
INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO**

JH

JJHPCC

Bdc

Ru

HAL

JMA

JPC

BBC

LUL

mal